

■ Mañana comenzará reunión internacional en busca de soluciones a la contaminación lumínica

“Casi 50% del alumbrado público en México, colocado de forma incorrecta”

■ En zonas urbanas la luz artificial brilla hacia arriba en lugar de dirigirse al suelo ■ El problema ambiental crece 4% al año en promedio en el mundo ■ La Unesco, la UNAM, la AMC, el Conacyt y el FCCT convocan al encuentro Derecho a los Cielos Oscuros

■ EMIR OLIVARES ALONSO

Un cielo estrellado y oscuro es un patrimonio de la humanidad y una herencia para las generaciones futuras, así lo considera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Sin embargo, ese legado se ve cada vez más amenazado por la contaminación lumínica —producida por la luz artificial— y la ambiental, que impiden que en diversos puntos del planeta, sobre todo en grandes ciudades, los habitantes puedan contemplar la maravilla que el universo expone cada noche.

Dada la importancia del fenómeno y sus consecuencias, expertos de diferentes naciones participarán en el Encuentro Internacional Derecho a los Cielos Oscuros, organizado por la oficina en México de la Unesco, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCT) y por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Se realizará en el Centro Cultural Digital (al pie de la Estela de Luz), en la ciudad de México, del 20 al 22 de enero.

Diversos datos refieren que la contaminación lumínica es considerada un problema ambiental grave que crece un promedio de 4 por ciento al año. El fenómeno se produce por lo regular cuando el alumbrado de espacios comunes, principalmente en zonas urbanas, apunta o brilla hacia arriba en lugar de hacia el suelo.

Al estar dirigido hacia el espacio, ese brillo se dispersa a través de moléculas de aire, por la humedad o los aerosoles, con lo

que se forma un tono naranja en el cielo, lo que impide tener una visibilidad clara de la oscuridad galáctica.

Uso desmedido

Silvia Torres-Peimbert, presidenta de la Unión Astronómica Internacional e investigadora emérita del Instituto de Astronomía de la UNAM, señaló que la tercera parte de la luz artificial en el mundo es utilizada de manera desmedida, lo que genera contaminación lumínica.

En información difundida por el FCCT, la investigadora universitaria apuntó que alrededor de 50 por ciento de la iluminación pública en México está colocada de manera incorrecta, es decir, no está orientada hacia abajo.

Si bien es cierto que la luz artificial es necesaria para las actividades sociales, para Torres-Peimbert ha habido un exceso en su uso, ocasionado un gran derroche.

Hoy día, dijo, son pocos los lugares en el mundo en los que se tienen las condiciones de cielos oscuros (sin contaminación lumínica ni ambiental), como son los observatorios en Hawái; en La Palma, en Islas Canarias; en San Pedro Mártir, en Ensenada, Baja California, México, y en varios lugares de Chile.

Según la Organización de las Naciones Unidas, en dos décadas, 75 por ciento de la población mundial vivirá en ciudades, lo que agravará la contaminación lumínica.

En entrevista, José Franco López, coordinador del FCCT y ex director del Instituto de Astronomía de la UNAM, resaltó

que fue gracias al estudio del cielo, sobre todo el oscuro, que las antiguas civilizaciones pudieron desarrollar grandes conocimientos para conocer los ciclos de la agricultura —con lo que el ser humano se volvió sedentario—, calcular el tiempo, conocer el clima e, indirectamente, iniciar el comercio, pues gracias al estudio del cielo se pudo dar la navegación.

El científico apuntó que una fracción importante del presupuesto de los municipios, estados o provincias en el mundo se destina al alumbrado público, del cual, un gran porcentaje está mal colocado, generando “gastos inútiles”.

Hizo énfasis en la necesidad de impulsar regulaciones que protejan el cielo oscuro. El primer esfuerzo en México, señaló, se dio en el municipio de Ensenada, Baja California, donde se ubica el Observatorio Astronómico Nacional, cuando en 2006 se aprobó una regulación para controlar la contaminación lumínica, cuatro años más tarde, ésta normativa se adoptó en todo el estado. Franco López confió en que pronto esta ley alcance el nivel federal.

En el encuentro internacional que comenzará mañana, participarán expertos de Chile, España, Alemania, México, Estados Unidos y Canadá, entre otras naciones. Algunos de los

objetivos son intercambiar experiencias e información, y generar una reflexión conjunta sobre la contaminación lumínica en México y en el mundo, definir las líneas de acción para



Fecha 19.01.2016	Sección Ciencias	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

continuar impulsando la investigación y el crecimiento de las comunidades astronómicas en la región, definir las bases para impulsar normativas para una adecuada iluminación nocturna, con el objetivo de garantizar el derecho a los cielos oscuros, impulsando la observación científica del universo y el desarrollo sostenible, definir las bases para liderar programas de concientización social y educación ciudadana en este tema.